



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la producción y emisión del semanario televisivo que se transmite por los Canales 13 de Río Grande y 11 de Ushuaia, los días sábados en el horario de 18 a 19, cuyo nombre es "Aquí Tóluin", por el invaluable esfuerzo de integración que tiende a realizar con el resto de la sociedad fueguina.

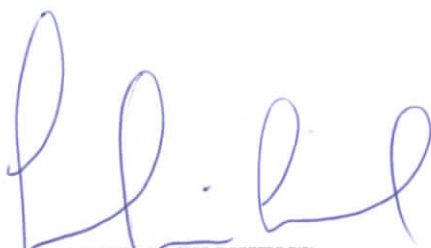
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

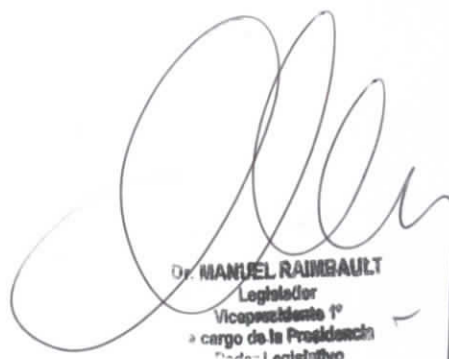
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

067

/09.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo